



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA DE EVALUACIÓN - EX-2024-85661786- -APN-INPROTUR#JGM

En este acto se encuentran presentes dos (01) miembro titular, Laura BERNAT, y dos (02) miembros alternos, Nicolás ETCHEVERRITO y Jesús HIDALGO, de la Comisión Evaluadora a los fines del análisis y evaluación de la contratación presentada en el marco “Realización de acciones promocionales y comerciales en la República del Paraguay: Buy Argentina en la ciudad de Asunción con fecha 10 de octubre de 2024 y en el Estado Plurinacional de Bolivia: Buy Argentina en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra” - EX-2024-85661786- -APN-INPROTUR#JGM.

Considerando la constancia de Sistemas de correos enviados (el IF-2024-89614969-APN-DAYF#INPROTUR) solicitando cotización del servicio a posibles oferentes y, teniendo en cuenta la constancia de la convocatoria publicada en la web del Boletín Oficial (IF-2024-89556624-APN-DAYF#INPROTUR); se observa que solamente se recibió una respuesta con la oferta de la empresa CHIC EVENTOS CORPORATIVOS Y SOCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RE-2024-93763085-APN-DAYF#INPROTUR).

En la presente, se procede al análisis y evaluación de la propuesta presentada, conforme lo dispuesto en el TÍTULO IX - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS del Reglamento de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Promoción Turística:

La oferta presentada por CHIC EVENTOS CORPORATIVOS Y SOCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA no presenta ningún causal de desestimación de los indicados en los artículos 79° y 80° del Reglamento de Compras y Contrataciones cumple con la documentación exigida por los pliegos de bases y condiciones particulares y generales según lo indica el acta de apertura IF-2024-93786619-APN-DAYF#INPROTUR.

La Analista Técnica con el aval de la Dirección de Mercados ha elaborado el Informe Técnico N° IF-2024-95231593-APN-DM#INPROTUR correspondiente al procedimiento de marras, señalando en función de

los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de bases y condiciones particulares.

Análisis de la oferta del Informe Técnico

El Informe Técnico avalado por la Dirección de Mercados del Instituto analiza la propuesta recibida en lo referente al Renglón 1 de la siguiente manera:

“A. Propuesta Técnica recibida:

1.a - Renglón 1: Contratación para la realización del Buy Argentina en la ciudad de Asunción, PARAGUAY, el día 10 de octubre de 2024

1.a.I. - Fecha estimada, formato y cronograma previsto

- Evento: Buy Argentina en Asunción, República del Paraguay
- Fecha: 10 de octubre de 2024
- Formato: Desayuno con presentación y encuentro comercial de negocios
- Cronograma tentativo del evento:
 - 08:00 hs: Llegada de invitados y Acreditación
 - 08:30 - 09:15 hs: Desayuno y presentación de Argentina
 - 09:15 - 12:00 hs: Espacio de Networking
 - 12:00 hs: Finalización

1.a.II - Servicios a cotizar:

1.a.II.1 - Alquiler de espacio:

La empresa indica que se encargará del alquiler integral de DOS (2) espacios a desarrollarse “en el Hotel Crowne, categoría 4 estrellas con una ubicación inmejorable, Calle Cerro Cora 939, Asunción – Paraguay. .El desayuno con presentación se llevará a cabo en el salón Imperio I, II y III, salón de 374,5 m2. (Tercer Nivel). El encuentro comercial de negocios se llevará a cabo en los salones Cristal I, II y III, sumando 265 m2. (Segundo nivel)”

- Garantiza un servicio de wifi suministrado por el mismo hotel con la velocidad requerida de 300 mbps de descarga y 100 mbps de carga, apta para todos los participantes, acorde a los requerimientos solicitados.
- La empresa indica que los salones propuestos cuentan con capacidad para CIENTO CUARENTA (140) personas cada uno.
- Establece que los salones contarán con tomacorriente, adaptadores universales y puertos USB, asimismo,

conexión directa por cable con una Notebook (con sistema operativo programas instalados y paquete Office versión oficial y navegador de Internet), asegurando cumplir con los requerimientos.

A modo aclaratorio, la empresa garantiza que los espacios de ambos salones presentan formato totalmente abierto, lo que permitirá que la visualización del evento y/o presentación no sea interferida por ningún elemento.

Cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.a.II.2 - Alquiler de mobiliario:

Para Rondas de Negocios: La empresa dispone que para las rondas de negocios contará con **20 (VEINTE) mesas rectangulares**, cada una de las mesas contará con **03 (TRES) sillas** cómodas y acordes al tipo de actividad antes mencionada.

Para Presentación y Desayuno: Tal como se solicita en los requerimientos, la empresa asegura que se dispondrán 20/25 mesas redondas, amplias y con mantel que llevará los colores conforme a el Manual de Marca de Visit Argentina. En cada mesa se acomodarán en forma de herradura la cantidad aproximada de 6/7 sillas, lo que permitirá a todos los asistentes puedan observar cómodamente la presentación.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.a.II.3 - Servicio de gastronomía (alimentos y bebidas)

La empresa indica que llevará a cabo el servicio de desayuno emplatado para **140 (CIENTO CUARENTA) personas**, brindando tres opciones de menú. Considerando nuestro pedido de contar, en lo posible, con sabores típicos argentinos, se optó por la alternativa de MENÚ 2, que incluye café, té, leche e infusiones, agua mineral, jugo de fruta de estación, brocheta de Frutas, panes artesanales, croissants y facturas dulces. La empresa garantiza que el desayuno será preparado por el servicio de gastronomía del hotel, dirigido por el chef en jefe, haciendo uso de materias primas de alta calidad. Asimismo, propone opciones veganas, para celíacos o personas que presenten alergias. Durante el desayuno, la empresa garantiza que se servirán bebidas sin alcohol de primeras marcas y bebidas calientes. Se contará con vajilla de loza, cristalería y mantelería de calidad para la atención del evento. Asimismo, en la ronda de negocios se contemplará una isla de bebidas sin alcohol, café, té y variedad de galletas.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.a.II.4 - Ambientación y decoración:

Respecto a la ambientación, la empresa indica que contará con **20 pares led** distribuidas estratégicamente alrededor del salón comandadas desde un monitor central para colorear todos los ambientes con los colores de Argentina y pudiendo realizar juegos de color. Asimismo, se contará con la iluminación ambiental del salón pudiendo reforzar con luces direccionales en caso de ser requerido.

Se imprimirán y proveerán hasta **20 (VEINTE) carteles** con su respectivo soporte de acrílico (tamaño A4); los mismos incluirán los nombres de identificación para empresas/provincias/destinos. La empresa sumará una pequeña bandera de Argentina con mástil de madera de 30cm de alto de cortesía, para cada uno de los mostradores.

Por otro lado, la empresa asegura que llevará a cabo la impresión y dotación de **3 banners de pie** (de 0,80 m x 2,00 m) con imágenes de Argentina y adicionalmente confeccionará, imprimirá y colocará **01 (UN) photocal** de un mínimo de 300 cm de ancho x 200 cm de alto.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.a.II.5 - Convocatoria

La empresa efectuará el servicio de convocatoria de al menos **120 (CIENTO VEINTE) personas relacionadas al trade turístico local** (operadores, agencias de turismo, OTAS, etc), además de la gestión y realización de la misma con envío de mailings, mensajes, llamados, etc.

Asimismo, la empresa asegura la gestión de al menos **4 (CUATRO) medios de comunicación** para convocar.

Al respecto, la empresa afirma contar con una base de datos local actualizada del sector turístico para llevar a cabo la convocatoria al evento. De igual manera, la lista de empresas confirmadas será enviada al INPROTUR con antelación a la fecha del evento para su revisión de acuerdo a requerimiento. A la finalización del evento se proveerá el listado de empresas registradas con sus respectivos datos de contacto (Nombre de empresa, nombre y apellido del participante, mail de contacto, cargo, teléfono de contacto, etc.), asimismo, se enviarán mails de agradecimiento a los participantes del evento.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.a.II.6 - Regalos

Respecto a los regalos, la empresa proveerá **120 (CIENTO VEINTE)** unidades de:

•**Bolsa con logo:** Altura 40 cm x base 55 cm x profundidad 18 cm, un compartimento central y agarrador de mano. Logotipo: Un color, una cara de máximo 20 x 20 cm. Colores: A elección.

•**Botella de vidrio de 500ml.** Material: Botella de cristal con tapón de acero inoxidable. Colores disponibles: Único / Impresión: Sublimación a full color / Empaque: Caja individual.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.a.II.7 - Requerimientos técnicos

La empresa propone la puesta a punto de **1 (UNA) pantalla LED** elevada cuyas medidas son 4 metros de ancho

por 2,5 metros de alto con una resolución de 1024 x 640 píxeles que incluye video procesador, computadora portátil para comandar las imágenes a proyectarse, así como soporte técnico durante el evento. La pantalla permitirá la reproducción de material en full HD (incluye armado y desarmado), con pasador de diapositivas inalámbrico y todo el soporte informático necesario para la presentación de destinos. El sonido perimetral estará conformado por una consola y parlantes para presentación, música funcional o palabras de bienvenida.

La empresa garantiza además, **2 televisores LED 55"** (mínimo) en formato vertical con entrada USB y HDMI, para ubicar en el salón según requerimiento del cliente, que incluyen 2 micrófonos inalámbricos de mano: Selector mono estéreo, Rango de frecuencia: 576.4 MHz-599.9 MHz.

Adicionalmente se contará con el servicio de una persona responsable de la música y un técnico de sonido. Se reproducirá música argentina de diversos géneros musicales como sonido ambiental.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.a.II.8 - Personal

Respecto al personal, la empresa ofrece la presencia de un **coordinador general** con amplia experiencia en el rubro de eventos, con experiencia en dirigir con amplia experiencia a todo el personal y garantizar todos los ítems detallados.

Por otra parte, el **servicio de gastronomía** estará conformado por un chef en jefe que preparará los alimentos requeridos por el cliente y dirigirá todo el servicio de los mismos, esto con la colaboración de un ayudante de cocina. Los camareros brindarán a los asistentes un servicio de calidad como el evento lo amerita.

La empresa contempla la **recepción de los visitantes** a cargo de una anfitriona (modelo reconocida en el medio) la cual hará uso de un vestido elegante con logo de Visit Argentina. Si bien no fue solicitado de acuerdo al Pliego este punto resulta correcto para esta Dirección.

Asimismo, la **acreditación y registro de visitantes** la ejecutarán 2 personas capacitadas para tal fin.

Adicionalmente, la empresa garantiza que contará con **personal técnico** para cubrir todos los requerimientos de ambientación, sonido y pantallas durante todo el evento, además de **personal de limpieza** antes, durante y después del evento.

Respecto al **equipo de fotografía y filmación**, la empresa propone: 1 (UN) fotógrafo profesional, 1 (UNA) persona encargada de la filmación y 1(UN) asistente para fotografía y filmación.

Respecto a los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Específicas en el punto **1.a.II.8 - Personal** la empresa indica que: “Aceptamos, se contempla todo el personal requerido para llevar a cabo cada una de las actividades que conforman el desarrollo del evento, garantizando la ejecución óptima del mismo”.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.a.II.9 - Cobertura fotográfica y de video

La empresa acepta los requerimientos solicitados en este punto, respecto a las características de las imágenes y videos, así como sus formatos de entregables.

Por otro lado, además de reiterar el personal destinado para imagen y video, afirma que todas las fotografías y videos serán entregados el mismo día del evento, como máximo pasadas las CUATRO (4) horas de finalizado el mismo, tal como es solicitado en los requerimientos.

Asimismo, garantiza que todo el material fotográfico y de video será cedido en su totalidad a INPROTUR para uso exclusivo.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Propuesta Técnica Recibida:

*Por todo lo mencionado anteriormente y analizándose el Renglón 1, se considera a esta propuesta como **MUY BUENA** obteniendo así un total de **20 (VEINTE) puntos**.*

Antecedentes

*En cuanto a los antecedentes la empresa presentó 8 (OCHO) comprobantes de trabajo. Por lo cual se consideran **15 (QUINCE) puntos***

Oferta económica

*Respecto a la oferta económica, la misma es de **DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTE MIL CON 06/100 (USD 26.720,06)**, obteniendo un puntaje de **55 (CINCUENTA Y CINCO) puntos** siendo la 1era y única mejor oferta recibida.*

Fórmula: $X = (\text{puntaje total (55 puntos)} \times \text{USD } 26.720,06) / \text{USD } 26.720,06$

*Puntaje final: **90 (NOVENTA) puntos**.*"

Por otra parte, el Informe Técnico también evalúa el Renglón 2 de la siguiente manera:

“1.b - Renglón 2: Contratación para la realización del Buy Argentina en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra el día 15 de octubre de 2024 y en la ciudad de La Paz el día 17 de octubre de 2024, Estado Plurinacional de Bolivia

1.b.I - ITEM 1: Buy Argentina en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

1.b.I.1 - Fecha estimada, formato y cronograma previsto

- **Evento: Buy Argentina en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia**

- Fecha: 15 de octubre de 2024
- Formato: Desayuno con presentación y encuentro comercial de negocios
- Cronograma tentativo del evento:

- 09:30 hs: Llegada de invitados y acreditación
- 10:00 hs: Desayuno con palabras de autoridades y presentación de destinos
- 11:00 hs: Ronda de negocios
- 13:30 hs: Finalización del evento con sorteos

1.b.I.2 -Servicios a cotizar

1.b.I.2.a - Alquiler de espacio

La empresa propone el alquiler de dos salones en el Hotel Marriot en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, hotel 5 estrellas.. Dicho hotel posee una ubicación privilegiada que consideramos colaborará en la asistencia del trade turístico local. La empresa detalla en su propuesta todo lo solicitado por Pliego e incluye imágenes ilustrativas.

Los salones seleccionados son: Salón Mamoré y Salón Río Grande I y II.

- *Garantiza un servicio de wifi suministrado por el mismo hotel con la velocidad requerida de 300 mbps de descarga y 100 mbps de carga, apta para todos los participantes, acorde a los requerimientos solicitados.*
- *La empresa indica que los salones propuestos cuentan con capacidad para CIEN (100) personas cada uno.*
- *Establece que los salones contarán con tomacorriente, adaptadores universales y puertos USB, asimismo, conexión directa por cable con una Notebook (con sistema operativo programas instalados y paquete Office versión oficial y navegador de Internet), asegurando cumplir con los requerimientos.*

A modo aclaratorio, la empresa garantiza que los espacios de ambos salones presentan formato totalmente abierto, lo que permitirá que la visualización del evento y/o presentación no sea interferida por ningún elemento. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.b.I.2.b - Alquiler de mobiliario:

*Para Rondas de Negocios: La empresa dispone que para las rondas de negocios contará con **15 (QUINCE) mesas rectangulares**, cada una de las mesas contará con **03 (TRES) sillas** cómodas y acordes al tipo de actividad antes mencionada.*

Para Presentación y Desayuno: Tal como se solicita en los requerimientos, la empresa asegura que se

dispondrán **20/25 mesas redondas**, amplias y con mantel que llevará los colores conforme a el Manual de Marca de Visit Argentina. En cada mesa se acomodarán en forma de herradura la cantidad aproximada de 4/5 sillas, lo que permitirá a todos los asistentes puedan observar cómodamente la presentación.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.b.I.2.c - Servicio de gastronomía (alimentos y bebidas)

La empresa indica que llevará a cabo el servicio de desayuno emplatado para **100 (CIEN) personas**, brindando tres opciones de menú. Considerando nuestro pedido de contar, en lo posible, con sabores típicos argentinos, se optó por la alternativa de **MENÚ OPCIÓN 1**, que incluye frutas frescas fileteadas, café regular, leche, infusiones, agua mineral sin gas, jugo de naranja natural, medialunas rellenas con dulce de leche, huevos revueltos con tocino y salchicha y pan integral con semillas acompañado con jamón de pavo. La empresa garantiza que el desayuno será preparado por el servicio de gastronomía del hotel, dirigido por el chef en jefe, haciendo uso de materias primas de alta calidad. Asimismo, propone opciones veganas, para celíacos o personas que presenten alergias. Durante el desayuno, la empresa garantiza que se servirán bebidas sin alcohol de primeras marcas y bebidas calientes. Se contará con vajilla de loza, cristalería y mantelería de calidad para la atención del evento. Asimismo, en la ronda de negocios se contemplará una isla de bebidas sin alcohol, café, té y variedad de galletas.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.b.I.2.d - Ambientación y decoración:

Respecto a la ambientación, la empresa indica que contará con **20 pares led** distribuidas estratégicamente alrededor del salón comandadas desde un monitor central para colorear todos los ambientes con los colores de Argentina y pudiendo realizar juegos de color. Asimismo, se contará con la iluminación ambiental del salón pudiendo reforzar con luces direccionales en caso de ser requerido.

Se imprimirán y proveerán hasta **15 (QUINCE) carteles** con su respectivo soporte de acrílico (tamaño A4); los mismos incluirán los nombres de identificación para empresas/provincias/destinos. La empresa sumará una pequeña bandera de Argentina con mástil de madera de 30cm de alto de cortesía, para cada uno de los mostradores.

Por otro lado, la empresa asegura que llevará a cabo la impresión y dotación de **3 banners de pie** (de 0,80 m x 2,00 m) con imágenes de Argentina y adicionalmente confeccionará, imprimirá y colocará **01 (UN) photocal** de un mínimo de 300 cm de ancho x 200 cm de alto.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.b.I.2.e - Convocatoria

La empresa efectuará el servicio de convocatoria de al menos **80 (OCHENTA) relacionadas al trade turístico**

local (operadores, agencias de turismo, OTAS, etc), además de la gestión y realización de la misma con envío de mailings, mensajes, llamados, etc.

Asimismo, la empresa asegura la gestión de al menos **4 (CUATRO) medios de comunicación** para convocar.

Al respecto, la empresa afirma contar con una base de datos local actualizada del sector turístico para llevar a cabo la convocatoria al evento. De igual manera, la lista de empresas confirmadas será enviada al INPROTUR con antelación a la fecha del evento para su revisión de acuerdo a requerimiento. A la finalización del evento se proveerá el listado de empresas registradas con sus respectivos datos de contacto (Nombre de empresa, nombre y apellido del participante, mail de contacto, cargo, teléfono de contacto, etc.), asimismo, se enviarán mails de agradecimiento a los participantes del evento.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.b.I.2.f - Regalos

Respecto a los regalos, la empresa proveerá **80 (OCHENTA)** unidades de:

- **Bolsa con logo:** Altura 40 cm x base 55 cm x profundidad 18 cm, un compartimento central y agarrador de mano. Logotipo: Un color, una cara de máximo 20 x 20 cm. Colores: A elección.

- **Botella de vidrio de 500ml.** Material: Botella de cristal con tapón de acero inoxidable. Colores disponibles: Único / Impresión: Sublimación a full color / Empaque: Caja individual.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.a.II.7 - Requerimientos técnicos

La empresa propone la puesta a punto de **1 (UNA) pantalla LED** elevada cuyas medidas son 4 metros de ancho por 2,5 metros de alto con una resolución de 1024 x 640 píxeles que incluye video procesador, computadora portátil para comandar las imágenes a proyectarse, así como soporte técnico durante el evento. La pantalla permitirá la reproducción de material en full HD (incluye armado y desarmado), con pasador de diapositivas inalámbrico y todo el soporte informático necesario para la presentación de destinos. El sonido perimetral estará conformado por una consola y parlantes para presentación, música funcional o palabras de bienvenida.

La empresa garantiza además, **2 televisores LED 55"** (mínimo) en formato vertical con entrada USB y HDMI, para ubicar en el salón según requerimiento del cliente, que incluyen 2 micrófonos inalámbricos de mano: Selector mono estéreo, Rango de frecuencia: 576.4 MHz-599.9 MHz.

Adicionalmente se contará con el servicio de una persona responsable de la música y un técnico de sonido. Se reproducirá música argentina de diversos géneros musicales como sonido ambiental.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.a.II.9 - Cobertura fotográfica y de video

La empresa acepta los requerimientos solicitados en este punto, respecto a las características de las imágenes y videos, así como sus formatos de entregables.

Por otro lado, además de reiterar el personal destinado para imagen y video, afirma que todas las fotografías y videos serán entregados el mismo día del evento, como máximo pasadas las CUATRO (4) horas de finalizado el mismo, tal como es solicitado en los requerimientos.

Asimismo, garantiza que todo el material fotográfico y de video será cedido en su totalidad a INPROTUR para uso exclusivo.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.a.II.8 - Personal

*Respecto al personal, la empresa ofrece la presencia de un **coordinador general** con amplia experiencia en el rubro de eventos, con experiencia en dirigir con amplia experiencia a todo el personal y garantizar todos los ítems detallados.*

*Por otra parte, el **servicio de gastronomía** estará conformado por un chef en jefe que preparará los alimentos requeridos por el cliente y dirigirá todo el servicio de los mismos, esto con la colaboración de un ayudante de cocina. Los camareros brindarán a los asistentes un servicio de calidad como el evento lo amerita.*

*La empresa contempla la **recepción de los visitantes** a cargo de una anfitriona (modelo reconocida en el medio) la cual hará uso de un vestido elegante con logo de Visit Argentina. Si bien no fue solicitado de acuerdo al Pliego este punto resulta correcto para esta Dirección.*

*Asimismo, la **acreditación y registro de visitantes** la ejecutarán 2 personas capacitadas para tal fin.*

*Adicionalmente, la empresa garantiza que contará con **personal técnico** para cubrir todos los requerimientos de ambientación, sonido y pantallas durante todo el evento, además de **personal de limpieza** antes, durante y después del evento.*

*Respecto al **equipo de fotografía y filmación**, la empresa propone: 1 (UN) fotógrafo profesional, 1 (UNA) persona encargada de la filmación y 1(UN) asistente para fotografía y filmación.*

*Respecto a los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Específicas en el punto **1.a.II.8 - Personal** la empresa indica que: “Aceptamos, se contempla todo el personal requerido para llevar a cabo cada una de las actividades que conforman el desarrollo del evento, garantizando la ejecución óptima del mismo”.*

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Propuesta Técnica Recibida:

Por todo lo mencionado anteriormente y analizándolo ítem 1 del Renglón 2, se considera a esta propuesta como **MUY BUENA** obteniendo así un total de **20 (VEINTE)** puntos.

Antecedentes

En cuanto a los antecedentes la empresa presentó 8 (OCHO) comprobantes de trabajo. Por lo cual se consideran **15 (QUINCE)** puntos

Oferta económica

Respecto a la oferta económica, la misma es de **DÓLARES ESTADOUNIDENSES CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 74/100 (USD 14.463,74)**, obteniendo un puntaje de **55 (CINCUENTA Y CINCO)** puntos siendo la 1era y única mejor oferta recibida.

Fórmula: $X = (\text{puntaje total (55 puntos)} \times \text{USD } 14.463,74) / \text{USD } 14.463,74$

Puntaje final: **90 (NOVENTA)** puntos.

1.b.II - ÍTEM 2: Buy Argentina en La Paz, Bolivia

1.b.II.1 - Fecha estimada, formato y cronograma previsto

- Evento: Buy Argentina en La Paz, Bolivia
- Fecha: 17 de octubre de 2024
- Formato: Desayuno con presentación y encuentro comercial de negocios
- Cronograma tentativo del evento:
 - 09:30 Llegada de invitados y acreditación
 - 10:00 Desayuno con palabras de autoridades y presentación de destinos
 - 11:00 Ronda de negocios
 - 13:30 Finalización del evento con sorteos

1.b.I.2 -Servicios a cotizar

1.b.I.2.a - Alquiler de espacio

La empresa propone el alquiler de dos salones en el Hotel Casa Grande en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Indica que “el evento se realizara en el hotel Casa Grande, categoría 5 estrellas, ubicado en Calle 16, N° 8009, Entre calle Julio C. Patino y Sánchez Bustamante, Zona Sur de la ciudad de La Paz”

Los salones seleccionados son: Gran Salón 1 y Gran Salón 2

- *Garantiza un servicio de wifi suministrado por el mismo hotel con la velocidad requerida de 300 mbps de descarga y 100 mbps de carga, apta para todos los participantes, acorde a los requerimientos solicitados.*
- *La empresa indica que los salones propuestos cuentan con capacidad para SETENTA (70) personas cada uno.*
- *Establece que los salones contarán con tomacorriente, adaptadores universales y puertos USB, asimismo, conexión directa por cable con una Notebook (con sistema operativo programas instalados y paquete Office versión oficial y navegador de Internet), asegurando cumplir con los requerimientos.*

A modo aclaratorio, la empresa garantiza que los espacios de ambos salones presentan formato totalmente abierto, lo que permitirá que la visualización del evento y/o presentación no sea interferida por ningún elemento.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.b.I.2.b - Alquiler de mobiliario:

*Para Rondas de Negocios: La empresa dispone que para las rondas de negocios contará con **15 (QUINCE) mesas rectangulares**, cada una de las mesas contará con **03 (TRES) sillas** cómodas y acordes al tipo de actividad antes mencionada.*

*Para Presentación y Desayuno: Tal como se solicita en los requerimientos, la empresa asegura que se dispondrán **20/25 mesas redondas**, amplias y con mantel que llevará los colores conforme a el Manual de Marca de Visit Argentina. En cada mesa se acomodarán en forma de herradura la cantidad aproximada de 3/4 sillas, lo que permitirá a todos los asistentes puedan observar cómodamente la presentación.*

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.b.I.2.c - Servicio de gastronomía (alimentos y bebidas)

*La empresa indica que llevará a cabo el servicio de desayuno emplatado para **70 (SETENTA) personas**, brindando tres opciones de menú.*

Considerando nuestro pedido de contar, en lo posible, con sabores típicos argentinos, se optó por la alternativa de MENÚ OPCIÓN 1, Porción de ensalada de frutas, Café, té, café con leche e infusiones, Jugo frutas de estación, Alfajor de maicena, Croissant de jamón y queso, Macarrons. La empresa garantiza que el desayuno será preparado por el servicio de gastronomía del hotel, dirigido por el chef en jefe, haciendo uso de materias primas de alta calidad. Asimismo, propone opciones veganas, para celíacos o personas que presenten alergias. Durante el desayuno, la empresa garantiza que se servirán bebidas sin alcohol de primeras marcas y bebidas calientes. Se contará con vajilla de loza, cristalería y mantelería de calidad para la atención del evento. Asimismo, en la ronda de negocios se contemplará una isla de bebidas sin alcohol, café, té y variedad de

galletas.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.b.I.2.d - Ambientación y decoración:

*Respecto a la ambientación, la empresa indica que contará con **20 pares led** distribuidas estratégicamente alrededor del salón comandadas desde un monitor central para colorear todos los ambientes con los colores de Argentina y pudiendo realizar juegos de color. Asimismo, se contará con la iluminación ambiental del salón pudiendo reforzar con luces direccionales en caso de ser requerido.*

*Se imprimirán y proveerán hasta **15 (QUINCE) carteles** con su respectivo soporte de acrílico (tamaño A4); los mismos incluirán los nombres de identificación para empresas/provincias/destinos. La empresa sumará una pequeña bandera de Argentina con mástil de madera de 30cm de alto de cortesía, para cada uno de los mostradores.*

*Por otro lado, la empresa asegura que llevará a cabo la impresión y dotación de **3 banners de pie** (de 0,80 m x 2,00 m) con imágenes de Argentina y adicionalmente confeccionará, imprimirá y colocará **01 (UN) photocal** de un mínimo de 300 cm de ancho x 200 cm de alto.*

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.b.I.2.e - Convocatoria

*La empresa efectuará el servicio de convocatoria de al menos **50 (CINCUENTA) relacionadas al trade turístico local** (operadores, agencias de turismo, OTAS, etc), además de la gestión y realización de la misma con envío de mailings, mensajes, llamados, etc.*

*Asimismo, la empresa asegura la gestión de al menos **4 (CUATRO) medios de comunicación** para convocar.*

Al respecto, la empresa afirma contar con una base de datos local actualizada del sector turístico para llevar a cabo la convocatoria al evento. De igual manera, la lista de empresas confirmadas será enviada al INPROTUR con antelación a la fecha del evento para su revisión de acuerdo a requerimiento. A la finalización del evento se proveerá el listado de empresas registradas con sus respectivos datos de contacto (Nombre de empresa, nombre y apellido del participante, mail de contacto, cargo, teléfono de contacto, etc.), asimismo, se enviarán mails de agradecimiento a los participantes del evento.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.b.I.2.f - Regalos

*Respecto a los regalos, la empresa proveerá **50 (CINCUENTA)** unidades de:*

- **Bolsa con logo:** Altura 40 cm x base 55 cm x profundidad 18 cm, un compartimento central y agarrador de

mano. Logotipo: Un color, una cara de máximo 20 x 20 cm. Colores: A elección.

• **Botella de vidrio de 500ml.** Material: Botella de cristal con tapón de acero inoxidable. Colores disponibles: Único / Impresión: Sublimación a full color / Empaque: Caja individual.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.a.II.7 - Requerimientos técnicos

La empresa propone la puesta a punto de **1 (UNA) pantalla LED** elevada cuyas medidas son 4 metros de ancho por 2,5 metros de alto con una resolución de 1024 x 640 píxeles que incluye video procesador, computadora portátil para comandar las imágenes a proyectarse, así como soporte técnico durante el evento. La pantalla permitirá la reproducción de material en full HD (incluye armado y desarmado), con pasador de diapositivas inalámbrico y todo el soporte informático necesario para la presentación de destinos. El sonido perimetral estará conformado por una consola y parlantes para presentación, música funcional o palabras de bienvenida.

La empresa garantiza además, **2 televisores LED 55"** (mínimo) en formato vertical con entrada USB y HDMI, para ubicar en el salón según requerimiento del cliente, que incluyen 2 micrófonos inalámbricos de mano: Selector mono estéreo, Rango de frecuencia: 576.4 MHz-599.9 MHz. Adicionalmente se contará con el servicio de una persona responsable de la música y un técnico de sonido. Se reproducirá música argentina de diversos géneros musicales como sonido ambiental.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.a.II.8 - Personal

Respecto al personal, la empresa ofrece la presencia de un **coordinador general** con amplia experiencia en el rubro de eventos, con experiencia en dirigir con amplia experiencia a todo el personal y garantizar todos los ítems detallados.

Por otra parte, el **servicio de gastronomía** estará conformado por un chef en jefe que preparará los alimentos requeridos por el cliente y dirigirá todo el servicio de los mismos, esto con la colaboración de un ayudante de cocina. Los camareros brindarán a los asistentes un servicio de calidad como el evento lo amerita.

La empresa contempla la **recepción de los visitantes** a cargo de una anfitriona (modelo reconocida en el medio) la cual hará uso de un vestido elegante con logo de Visit Argentina. Si bien no fue solicitado de acuerdo al Pliego este punto resulta correcto para esta Dirección.

Asimismo, la **acreditación y registro de visitantes** la ejecutarán 2 personas capacitadas para tal fin.

Adicionalmente, la empresa garantiza que contará con **personal técnico** para cubrir todos los requerimientos de ambientación, sonido y pantallas durante todo el evento, además de **personal de limpieza** antes, durante y después del evento.

Respecto al **equipo de fotografía y filmación**, la empresa propone: 1 (UN) fotógrafo profesional, 1 (UNA) persona encargada de la filmación y 1(UN) asistente para fotografía y filmación.

Respecto a los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Específicas en el punto **1.a.II.8 - Personal** la empresa indica que: “Aceptamos, se contempla todo el personal requerido para llevar a cabo cada una de las actividades que conforman el desarrollo del evento, garantizando la ejecución óptima del mismo”.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1.a.II.9 - Cobertura fotográfica y de video

La empresa acepta los requerimientos solicitados en este punto, respecto a las características de las imágenes y videos, así como sus formatos de entregables.

Por otro lado, además de reiterar el personal destinado para imagen y video, afirma que todas las fotografías y videos serán entregados el mismo día del evento, como máximo pasadas las CUATRO (4) horas de finalizado el mismo, tal como es solicitado en los requerimientos.

Asimismo, garantiza que todo el material fotográfico y de video será cedido en su totalidad a INPROTUR para uso exclusivo.

Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Propuesta Técnica Recibida:

Por todo lo mencionado anteriormente y analizándolo ítem 2 del Renglón 2, se considera a esta propuesta como **MUY BUENA** obteniendo así un total de **20 (VEINTE)** puntos.

Antecedentes

En cuanto a los antecedentes la empresa presentó 8 (OCHO) comprobantes de trabajo. Por lo cual se consideran **15 (QUINCE)** puntos

Oferta económica

Respecto a la oferta económica, la misma es de **DOLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 23/100 (USD 12.394,23)**, obteniendo un puntaje de **55 (CINCUENTA Y CINCO)** puntos siendo la 1era y única mejor oferta recibida.

Fórmula: $X = (\text{puntaje total (55 puntos)} \times \text{USD } 12.394,23) / \text{USD } 12.394,23$

Puntaje final: **90 (NOVENTA) puntos.**”

Conclusión del Informe Técnico

Asimismo, el informe técnico concluye de la siguiente manera:

“En virtud del análisis efectuado por esta área técnica y considerando que el objeto de la contratación contempla la “Realización de acciones promocionales y comerciales en la República del Paraguay: Buy Argentina en la ciudad de Asunción con fecha 10 de octubre de 2024 y en el Estado Plurinacional de Bolivia: Buy Argentina en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra el 15 de octubre de 2024 y en la ciudad de La Paz el 17 de octubre de 2024”, se indica que el ofrecimiento de la empresa **CHIC EVENTOS CORPORATIVOS Y SOCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** como así también el conocimiento y aceptación de los requisitos solicitados mediante el Pliego de Bases y Condiciones particulares se desprende que las ofertas más convenientes son:

RENGLÓN 1: Contratación para la realización del Buy Argentina en la ciudad de Asunción, PARAGUAY, el día 10 de octubre de 2024

La oferta presentada por la empresa **CHIC EVENTOS CORPORATIVOS Y SOCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** para el renglón 1 obteniendo un puntaje total de 90 (NOVENTA) puntos por un monto que asciende a **DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTE MIL CON 06/100 (USD 26.720,06)**.

RENGLÓN 2: Contratación para la realización del Buy Argentina en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra el día 15 de octubre de 2024 y en la ciudad de La Paz el día 17 de octubre de 2024, Estado Plurinacional de Bolivia

ÍTEM 1: La oferta presentada por la empresa **CHIC EVENTOS CORPORATIVOS Y SOCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** para el renglón 2 ítem 1 obteniendo un puntaje total de 90 (NOVENTA) puntos por un monto que asciende a **DÓLARES ESTADOUNIDENSES CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 74/100 (USD 14.463,74)**.

En este punto se indica que en la suma de los valores unitarios enviados por la empresa en hoja 67 del documento RE-2024-93763085-APN-DAYF#INPROTUR se vislumbra una diferencia de DOLARES ESTADOUNIDENSES UN CENTAVO (USD 1/100) de acuerdo al valor presupuestado por la empresa. Por lo cual el valor final resulta de: **DÓLARES ESTADOUNIDENSES CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 75/100 (USD 14.463,75)**.

ÍTEM 2: La oferta presentada por la empresa **CHIC EVENTOS CORPORATIVOS Y SOCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** para el renglón 2 ítem 2 obteniendo un puntaje total de 90 (NOVENTA) puntos por un monto que asciende a **DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 23/100 (USD 12.394,23)**.

En este punto se indica que en la suma de los valores unitarios enviados por la empresa en hoja 68 del documento RE-2024-93763085-APN-DAYF#INPROTUR se vislumbra una diferencia de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOS CENTAVOS (USD 2/100) de acuerdo al valor presupuestado por la empresa. Por lo cual el valor final resulta de: **DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 25/100 (USD 12.394,25)**.

De esta forma se indica que los montos detallados y presupuestados resultan convenientes desde el punto de vista técnico y económico para la promoción del turismo receptivo internacional y cumpliendo así los fines perseguidos por el INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.”

Conclusión Comisión Evaluadora:

Por lo anteriormente expuesto a fines de emitir su opinión, considerando el Pliego de Bases y condiciones particulares (PLIEG-2024-86553822-APN-DAYF#INPROTUR), el análisis y evaluación del Informe Técnico con el aval de la Dirección de Mercados (IF-2024-95231593-APN-DM#INPROTUR) y el acta de apertura realizado por la Coordinación de Compras y Contrataciones (IF-2024-93786619-APN-DAYF#INPROTUR); **esta Comisión Evaluadora considera conveniente aconsejar la adjudicación de la empresa CHIC EVENTOS CORPORATIVOS Y SOCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** por monto total final de **DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTE MIL CON 06/100 (USD 26.720,06)** por la totalidad del **Reglón 1**, y **DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (USD 26.858)** por el total del **Reglón 2**, desglosado en **DÓLARES ESTADOUNIDENSES CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 75/100 (USD 14.463,75)** para el ítem 1 y **DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 25/100 (USD 12.394,25)** para el ítem 2.

Se recuerda que los renglones se resumen de la siguiente manera:

RENGLÓN 1: Contratación para la realización del Buy Argentina en la ciudad de Asunción, PARAGUAY, el día 10 de octubre de 2024.

RENGLÓN 2: Contratación para la realización del Buy Argentina en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra el día 15 de octubre de 2024 (ítem 1) y en la ciudad de La Paz el día 17 de octubre de 2024 (Ítem 2), Estado Plurinacional de Bolivia.

Finalmente, se deja constancia que el presente acta es de carácter no vinculante, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Compras y Contrataciones del INPROTUR.

